



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 23 DICIEMBRE 2001

V I S T O :

El Expediente N° 15.175/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes actuaciones obra Nota presentada por la Lic. Rosa Silva ;

Que mediante la misma solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al V Encuentro Patagónico de los Servicios sociales Penitenciarios que se llevara a cabo entre los días 14 al 16 de Noviembre del corriente año en la ciudad de General Roca – Río Negro;

Que a Fs. 06 obra Despacho N° 114/01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, quienes recomiendan otorgar una ayuda económica de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) de los tipos de Capacitación y Actualización – Art. 3º - Nivel 2 Anexos I y II del Acuerdo N° 199/93 y Art. 9 – Inciso a ;

Que fue tratado en acto plenario, aprobándose por unanimidad dicho despacho;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Lic. Rosa SILVA el importe de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, al V Encuentro Patagónico de los Servicios Sociales Penitenciarios que se llevara a cabo entre los días 14 al 16 de Noviembre del corriente año en la ciudad de General Roca – Río Negro, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 199/93 – Art. 3 – Nivel 2 – Anexos I y II y Art. 9 – inciso a).-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE..

Amelia Rodriguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG

Prof. Dora Lopez
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O N°

400